

BOEL de 15 de junio de 2022

Resolución de la Directora del Departamento de Derecho Público del Estado por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Derecho Público del Estado que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 4 de Julio de 2022 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario/a del Departamento.

En Getafe, a 14 de Junio de 2022

Fdo.: Ascensión Elvira Perales
Directora del Departamento

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

BOEL de 15 de junio de 2022

ANEXO

**CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
PÚBLICO DEL ESTADO**

13 JUNIO: Aprobación del calendario electoral en Consejo de Departamento

DEL 14 AL 20 JUNIO: Presentación de candidaturas

21 JUNIO: Proclamación provisional de candidaturas

22 JUNIO: Presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales

23 JUNIO: Proclamación definitiva de candidaturas

DEL 27 AL 29 JUNIO: Voto anticipado (únicamente mediante el depósito del voto en sobre cerrado en la Secretaría del Departamento)

4 JULIO: Reunión Consejo Departamento celebración Elecciones

5 JULIO: Presentación de reclamaciones a los resultados de la elección

6 JULIO: Publicación de los resultados definitivos